

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PINTO

DECRETO ALCALDICIO N° 3632/

PINTO, 11 DE SEPTIEMBRE 2013

VISTOS:

La sesión Ordinaria del H. Concejo, que aprueba Modificación de Gastos de fecha 04 de septiembre 2013.

La Sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre 2012 del Concejo Municipal de Pinto.

El Decreto Alc. N° 5.340 de fecha 28 de diciembre 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 053 de fecha 02 de enero 2013 que distribuye el Presupuesto para el año 2013.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, texto refundido fijado por D.F.L. 1/19.704 DEL 2002, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

D E C R E T O :

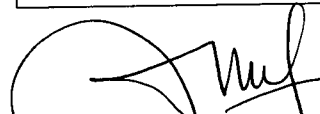
1.- Apruebase Modificación desagregada, que se detalla a continuación:

AUMENTAR GASTO

22.12.003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1.647	GESTION INTERNA
TOTAL M\$		1.647	

DISMINUIR GASTOS

35	SALDO FINAL DE CAJA	1.647	GESTION INTERNA
TOTAL M\$		1.647	


MACARENA CANDIA FRITZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIO OSORIO MERINO
ALCALDE (S)

MOM/MCF/MTA/esm

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 110
NUMERO DE DECRETO: 3633
FECHA MODIFICACION: 11/09/2013
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MOD. DE GASTOS SESION ORD. DEL 04-09-2013

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		1,647,000	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA			1,647,000
TOTALES			1,647,000	1,647,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-12-003-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,647,000
215-35-00-000-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,647,000

pto. Alc. 3682 del 11/08/13
Sesión Oct. 04-08-13

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS


AUMENTAR GASTO

SUBÍTEI ASIG : DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
22 Bienes y Servicios de Consumo	
12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
003 Gastos de Representación. Protocolo y Ceremonial	1,647
Almuerzos autoridades, invitados especiales y comunidad con motivo de la visita a la comuna de S.E. el Presidente de la República el día 20/08/2013 e inauguración Obras.	
_ Almuerzos	M\$ 1,547
_ Obsequios Artesanales	M\$ 100
	1,647
TOTAL AUMENTO	1,647

DISMINUIR GASTO

SUBÍTEI ASIG : DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
35 SALDO FINAL DE CAJA	1,647
Prog. Gestión	
TOTAL DISMINUCIÓN	1,647

PINTO, 21 DE AGOSTO 2013


MARGARITA TOBAR AQUEVEQUE
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PINTO

DECRETO ALCALDICIO N° 3633/

PINTO, 11 DE SEPTIEMBRE 2013

VISTOS:

La sesión Ordinaria del H. Concejo, que aprueba Modificación de Ingresos y Gastos de fecha 04 de septiembre 2013.

La Sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre 2012 del Concejo Municipal de Pinto.

El Decreto Alcaldicio N° 5.340 de fecha 28 de diciembre 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 053 de fecha 02 de enero 2013 que distribuye el Presupuesto para el año 2013.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, texto refundido fijado por D.F.L. 1/19.704 DEL 2002, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

D E C R E T O :

1.- Apruebese Modificación desagregada, que se detalla a continuación:

AUMENTO DE INGRESOS

Código	Descripción	Monto
05.03.002.002	COMPENSACIÓN VIVIENDA SOCIAL	3.704
TOTAL M\$		3.704

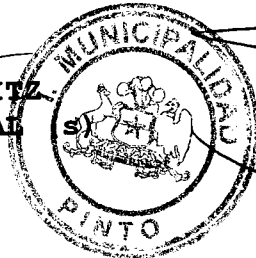
AUMENTO DE GASTOS

21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	280	ACTIVIDADES MUNICIPALES
22.08.999	OTROS	300	ACTIVIDADES MUNICIPALES
22.09.999	OTROS	1.220	ACTIVIDADES MUNICIPALES
24.01.008	PREMIOS Y OTROS ¹	200	ACTIVIDADES MUNICIPALES
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.704	GESTION INTERNA
TOTAL M\$		3.704	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.

MACARENA CANDIA FRITZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO OSORIO MERINO
ALCALDE (S)

MOM/MCF/MTA/esm

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 111

NUMERO DE DECRETO: 3633

FECHA MODIFICACION: 11/09/2013

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. DE INGRESOS Y GASTOS SESION ORD. DEL 04-09-20

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
115-05-03-002-002-000	COMPENSACIÓN POR VIVIENDAS SOCIALES		3,704,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO		280,000	
215-22-08-999-000-000	OTROS		300,000	
215-22-09-999-000-000	OTROS		1,220,000	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		200,000	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		1,704,000	
TOTALES			7,408,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-21-04-004-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(2) FIESTAS PATRIAS	280,000
215-22-08-999-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(2) FIESTAS PATRIAS	300,000
215-22-09-999-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(2) FIESTAS PATRIAS	1,220,000
215-24-01-008-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(2) FIESTAS PATRIAS	200,000
215-35-00-000-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,704,000

Ato. Alc. 3633
21/08/13
Averos ed. 04-08-13

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBITEI ASIG.	SUB. A:	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
05		Transferencias Corrientes	
03		De Otras Entidades Públicas	
002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	
	002	COMPENSACIÓN VIVIENDA SOCIAL	3,704
TOTAL INGRESOS			3,704

AUMENTAR GASTOS

SUBITEI ASIG.	SUB. A:	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21		Gastos en Personal	
04		Otras Gastos en Personal	
004		PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	280
		Programa Actividad Municipal Fiestas Patrias	
22		Bienes y Servicios de Consumo	
08		Servicios Generales	
999		Otros	300
		Programa Actividad Municipal Fiestas Patrias	
09		Arriendos	
999		Otros	1,220
		Programa Actividad Municipal Fiestas Patrias	
24		Transferencias Corrientes	
01		Al Sector Privado	
008		Premios y Otros ¹	200
		Programa Actividad Municipal Fiestas Patrias	
35		Saldo Final de Caja	1,704
		Programa Gestión	
TOTAL GASTOS			3,704

PINTO, 29 DE AGOSTO 2013





ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PINTO

Dirección de Desarrollo Comunitario

MEMORANDUM N° 95

Mat.: Modificación presupuestaria.

Pinto, 26 de Agosto de 2013.

De: Silvia Costa Cares
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

A: Margarita Tobar Aqueveque.
Directora Finanzas.

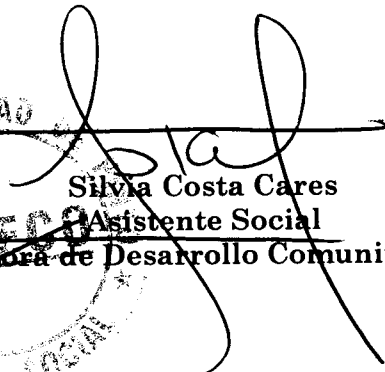
Junto con saludar muy cordialmente, solicito a ud. considerar modificación presupuestaria, para aumentar presupuesto de actividades Programa Fiestas Patrias 2013, en los siguientes Item:


Programa Fiestas Patrias 2013.

Aumentar:

Cuenta	Item	Cantidad
22.09.999	Amplificación e Iluminación, arriendo baños químicos.	\$ 1.220.000
22.08.999	Empalme	\$300.000
24.01.008	Premios y otros (juegos típicos, carreras Municipalesw	\$200.000
21.04.004	Prestación de servicios locutor, Manipuladora de Alimentos y artistas	\$280.000

Saludos cordiales,


Silvia Costa Cares
Asistente Social
Directora de Desarrollo Comunitario (s)



Distribución:

_DAF

_DIDECO

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE

DECRETO ALCALDICIO N° 3634/

PINTO, 11 DE SEPTIEMBRE 2013

VISTOS:

La sesión Ordinaria del H. Concejo, que aprueba Modificación de Gastos de fecha 09 de septiembre 2013.

La Sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre 2012 del Concejo Municipal de Pinto.

El Decreto Alc. N° 5.340 de fecha 28 de diciembre 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 053 de fecha 02 de enero 2013 que distribuye el Presupuesto para el año 2013.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, texto refundido fijado por D.F.L. 1/19.704 DEL 2002, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

D E C R E T O :

1.- Apruebese Modificación desagregada, que se detalla a continuación:

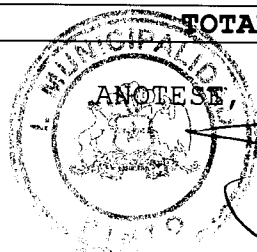
AUMENTAR GASTO

CLASIFICACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	CONCEPTO
31.02.004.106	CONSTRUCCION 20 UD. CALLE IGNACIO SERRANO	3.004	GESTION INTERNA
TOTAL M\$			

DISMINUIR GASTOS

CLASIFICACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	CONCEPTO
31.02.004.105	CONSTRUCCION HABITACION SEDE ROSAL BAJO	1.711	GESTION INTERNA
31.02.004.999	OTROS PROYECTOS	1.293	GESTION INTERNA
TOTAL M\$		3.004	


MACARENA CANDIA FRITZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIO OSORIO MERINO
ALCALDE (S)

MOM/MCF/MTA/esm

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

Ato. Ab. no 3634 del 11/09/13
Accion Ad. del 22-09-13


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SUBÍTELO	ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN	M\$	AUMENTAR
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
		02	PROYECTOS		
		004	OBRAS CIVILES		
		106	CONSTRUCCION DE 20 UD. CALLE IGNACIO SERRANO		3,004
			Prog. Gestión Fondos Casino		
			TOTAL AUMENTO		3,004

DISMINUIR GASTO

SUBÍTELO	ASIG.	S. ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	DISMINUIR
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
		02	PROYECTOS		
		004	OBRAS CIVILES		
		105	CONSTRUCCION HABITACION SEDE ROSAL BAJO		1,711
			Prog. Gestión Fondos Casino		
		999	OTROS		1,293
			Prog. Gestión Fondos Casino		
			TOTAL DISMINUCIÓN		3,004

PINTO, 05 DE SEPTIEMBRE 2013


MARGARITA ANTONIO AQUEVEQUE
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECPLAN

MEMORANDUM N° 45 / 2013

DE : Cristian Díaz Silva

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

A : SRA MARGARITA TOBAR AQUEVEQUE

DIRECTORA DEL DEPTO DE FINANZAS

1.- Por el presente documento me permito solicitar a Ud. tenga a bien tramitar el ingreso ante el concejo del proyecto denominado:

"Construcción 20 UD calle Ignacio serrano", por un valor de \$3.004.000.

2.- con el fin de obtener los recursos para el proyecto antes mencionados se ocuparán los fondos del proyecto aprobado por sesión del concejo denominado **"Construcción habitación sede rosal bajo"** por un valor de \$1.711.000" y \$1.293.000.- de fondos casino.

Adjunto proyecto para ser distribuidos al concejo.

Sin otro en particular se despide atte.



Cristian Díaz Silva
Arquitecto

Diplomado en Diseño de Áreas Verdes y Espacios Públicos Sustentables
Experto en Planificación Territorial
Doctor en Arquitectita y Urbanismo ©

Secretario de Planificación Comunal Ilustre Municipalidad de Pinto

Construcción 20 UD domiciliarias calle Ignacio Serrano

Justificación del proyecto

Como es de vuestro conocimiento la calle Ignacio Serrano ha sido seleccionada para ser pavimentada, en esta calle hay déficit de alcantarillado.

Con este proyecto se pretende dejar listas las conexiones faltantes antes de la pavimentación con el fin de que este pavimento no sea deteriorado en el futuro con estas conexiones, como así evitar el alto costo en que incurrirían las personas al tratar de conectar después de pavimentado.

Además como este proyecto es financiado con fondos casino beneficia a 8 personas de la comuna otorgándoles trabajo por un mes.

CRISTIAN EDUARDO DIAZ SILVA

Arquitecto UBB

Diplomado en Diseño de Arreas Verdes y Espacios Públicos Sustentables

Diplomado en Instrumentos de Planificación Territorial

Perito Judicial en Arquitectura

Doctor en Arquitectura ©

Secplan I. M. de Pinto



Pinto septiembre del 2013

PRESUPUESTO ESTIMATIVO
construcción ud calle Ignacio serrano

ITEM	DETALLE	UNIDAD	ANTIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	pvc 110 hidráulico clase c	un	20	22.000	440.000
2	tapas pvc 110	un	20	8.000	160.000
3	placa compactadora	un	1	400.000	400.000
4	equipo seguridad (casco guante zapatos)	un	8	30.000	240.000
5	pegamento	un	3	5.000	15.000
6	chuzo	un	2	15.000	30.000
7	rueda carretillas	un	5	10.000	50.000
8	aguinaldo	un	8	25.000	200.000
TOTAL					1.535.000
					-
					-
					-
					-

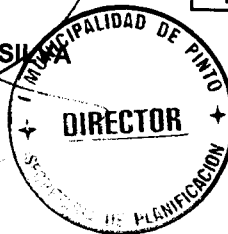
Pinto, Septiembre de 2013

PRESUPUESTO ESTIMATIVO

Construcción Ud calle Ignacio Serrano (1 MES)

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	secretaria (solo con asignación familiar)	1	5000	5000
2	capataz	1	380000	380000
3	maestro primera	1	300000	300000
4	ayudante de maestro	3	230000	690000
5	cuidador	1	94000	94000
6		-	-	-
7		1	-	-
8		1	-	-
		1	-	-
		1	-	-
		1	-	-
		1	-	-
TOTAL MES				1.469.000
			TOTAL	1.469.000

CRISTIAN DIAZ SILVA
SECPLAN



Pinto, Septiembre de 2013

PRESUPUESTO ESTIMATIVO

total

ud calle Ignacio serrano

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	gasto personal	1	1.469.000	1.469.000
2	gasto materiales	1	1.535.000	1.535.000
TOTAL PROYECTO				3.004.000

CRISTIAN DIAZ SILVA
SECPLAN



Pinto, septiembre de 2013

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 112

NUMERO DE DECRETO: 3634

FECHA MODIFICACION: 11/09/2013

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. DE GASTOS SESION ORD. DEL 09-09-2013

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-31-02-004-106-000	CONSTRUCCION 20 UD. CALLE IGNACIO SERRANO		3,004,000	
215-31-02-004-105-000	CONSTR. HABITACION SEDE ROSAL BAJO			1,711,000
215-31-02-004-999-000	OTROS PROYECTOS			1,293,000
TOTALES			3,004,000	3,004,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-31-02-004-106-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(6) PROYECTOS	3,004,000
215-31-02-004-105-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(6) PROYECTOS	1,711,000
215-31-02-004-999-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(6) PROYECTOS	1,293,000

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE

DECRETO ALCALDICIO N° 3635/

PINTO, 11 DE SEPTIEMBRE 2013

VISTOS:

La sesión Ordinaria del H. Concejo, que aprueba Modificación de Gastos de fecha 09 de septiembre 2013.

La Sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre 2012 del Concejo Municipal de Pinto.

El Decreto Alc. N° 5.340 de fecha 28 de diciembre 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 053 de fecha 02 de enero 2013 que distribuye el Presupuesto para el año 2013.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, texto refundido fijado por D.F.L. 1/19.704 DEL 2002, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

D E C R E T O :

1.- Apruebase Modificación desagregada, que se detalla a continuación:

AUMENTAR GASTO

Código		Descripción	Monto	Detalle
24.03.101.002	A SALUD		6.200	GESTION INTERNA
TOTAL M\$			6.200	

DISMINUIR GASTOS

Código		Descripción	Monto	Detalle
35	SALDO FINAL DE CAJA		6.200	GESTION INTERNA
TOTAL M\$			6.200	


MACARENA CANDIA FRITZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


MARIO OSORIO MERINO
ALCALDE (S)

MOM/MCF/MTA/esm

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 113

NUMERO DE DECRETO: 3635

FECHA MODIFICACION: 11/09/2013

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. DE GASTOS SESION ORD. DEL 09-09-2013

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-24-03-101-002-000	A SALUD		6,200,000	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA			6,200,000
TOTALES			6,200,000	6,200,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-24-03-101-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(10) APORTES DEPTOS.	6,200,000
215-35-00-000-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	6,200,000

Acto. Alc. n° 3635 del 11/09/13.
Anexo Ed. del 09/09/13

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS


AUMENTAR GASTO

SUBÍTELO ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24		Transferencias Corrientes	
03		A Otras Entidades Públicas	
	101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	
	002	A Salud ¹	6,200
		Aporte Extraordinario por los meses de Sept. a Dic. 2013 para pago Asignación Especial según Art. N° 45 Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria, para contratación de 2 Médicos Cirujanos, para Consultorio comuna de Pinto. Según Ord. Int. N° 68 de 04/09/2013 de Director Depto. Salud. Prog. Gestión	
		TOTAL AUMENTO	6,200

DISMINUIR GASTO

SUBÍTELO ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
35		Saldo Final de Caja	6,200
		Prog. Gestión	
		TOTAL DISMINUCIÓN	6,200

PINTO, 05 DE SEPTIEMBRE 2013


DIRECCION ADMINISTRACION
MARGARITA VILLAR AQUEVEQUE
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORD INT : 68

ANT : Memorandum N° 531 de fecha
02/09/2013 de Directora (I) de
CESFAM Pinto.-

MAT : Solicitud Asignación para
Contratación de Médico.

PINTO, Septiembre 04 de 2013

DE : E. DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD PINTO

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
Sr. Fernando Chávez Guiñez

1.- Por el presente y junto con saludarle, de acuerdo a Memorandum N° 531 de fecha 02 de Septiembre 2013 de Directora (I) CESFAM Pinto, en el cual expone situación de contratación de Médicos, solicito a usted posibilidad de aportar una [REDACTED] según Artículo N° 15 [REDACTED] de 2 Médicos Cirujano para nuestro Centro de Salud, por los motivos que ella expone en Memo adjunto.-

2.- Para dicha contratación de Septiembre a Diciembre se requiere un aporte extra al Presupuesto de Salud vigente por un monto de \$ 6.200.000.-

3.- En espera de una respuesta favorable,

Saluda muy atte.



PME/allf

DISTRIBUCION:

- Indicada
- C.c. Jefe de Finanzas Municipalidad Pinto ✓
- Archivo Depto. de Salud de Pinto

MEMORANDUM 531

FECHA: Septiembre 02 de 2013.

DE: DIRECTORA (I) CESFAM PINTO

**A: SR. PABLO MEDINA ESCOBAR
JEFE DESAMU (E)**

De acuerdo a la problemática que se esta generando en las dependencias del CESFAM, por la renuncia de un medico, correspondientes a 44 horas semanales, es que, informo lo que sigue:

- Actualmente nuestra población asciende aproximadamente a 12.000 inscritos en Cefam y Postas validados por FONASA. Lo que hace en Pinto tener la mayor concentración de pacientes, registrándose en nuestro sistema alrededor de 8.000 usuarios con necesidad de atención. Siendo en las Postas con menor demanda: Recinto con 3.500 pacientes y Ciruelito con 500 usuarios.
- Dentro de todas las prestaciones otorgadas, en lo que respecta a la cartera de servicios de la APS (Atención Primaria de Salud), la atención por medico es una parte fundamental en el cumplimiento de metas, siendo así la efectividad de reinyectar recursos económicos, para mejorar el sistema de calidad en la atención al usuario.
- En el CESFAM, contábamos con 3 médicos de jornada completa, 44 horas semanales en horario de 08:00 a 20:00 horas. Horario parcelado para no descubrir la extensión horaria.
- Dentro de los 3 médicos uno es destinado por el servicio de salud, siendo los otros dos contratados por el estatuto de atención primaria.
- De lo anterior, la renuncia irrevocable de la Dra. Hernández, contratada por el estatuto, a significado el caos en las agendas medicas, las que estaban todas programadas para el mes de septiembre. Esto ha generado cambios de horas, usuarios molestos, sobre exigencia a los médicos residentes, estrés en personal por tener que enfrentar muchas veces a la comunidad molesta sin sentido de comprender la situación actual.
- Importante mencionar que la sobre exigencia hacia los médicos, pueden incurrir en diagnósticos erróneos, tratamientos equivocados, provocando efectos indeseables hacia el usuario, que sin tener culpa, fue expuesto a un sistema poco ético, para así prestarle la atención que requería, pero que no era la indicada.
- Frente a estos cambios, se hace imperiosa la necesidad de dar un giro a la actual modalidad de contratación de médicos por el estatuto, ya que es evidente que al estar en una comuna rural los incentivos debieran ser diferentes, en el buen sentido de contar con aporte municipal para que, de esta manera exista un encantamiento hacia el profesional medico de trabajar en las zonas mas alejadas a la ciudad. No obstante, hay que considerar que, el costo de la vida aumenta

diariamente, los traslados se reflejan económicamente, el estar lejos de la ciudad también implica adversidades. Todo lo anterior, reflejado a nivel provincial donde la evidente necesidad de médicos, ha hecho sentir y hacer cambios para arraigar al médico al pueblo.

- Además, hay que considerar que al tener a un médico menos, las consultas de morbilidad que no puedan absorberse en la jornada laboral, tendrán que derivarse a la unidad de emergencia del hospital Chillán, reflejando la ausencia de ambulancia con la consiguiente amenaza de no contar con el móvil de salud ante alguna emergencia, presentada en el CESFAM Pinto.

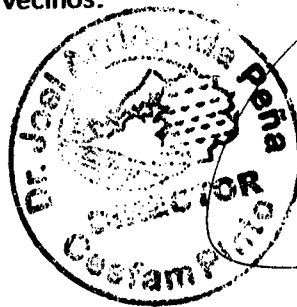
A continuación se desglosan las actividades de los dos médicos, que actualmente laboran en el CESFAM, **en horas semanales** y que a pesar de ello no son suficientes para dar una oportuna atención a nuestros usuarios:

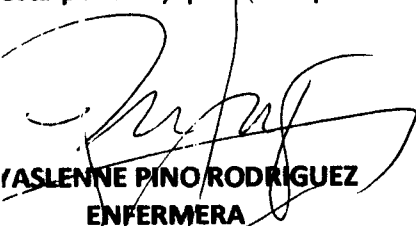
- Atención por morbilidad: 45 horas = 225 pacientes
- Atención paciente crónico: 14 horas 40 minutos = 44 pacientes
- Atención Salud mental: 4 horas 20 minutos = 13 pacientes
- Control recién nacido: 2 horas = 4 pacientes
- Promedio rechazos diarios: 30 pacientes

Por todo lo anterior, es que se hace perentorio considerar que un aporte municipal sería la opción más acorde a esta gran necesidad de mantener arraigado a médicos en nuestra comuna, para lograr la satisfacción de usuarios y turistas que visitan nuestras tierras. Este aporte debe ser considerado en forma mensual y mantenido en el tiempo.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a esta petición, que va en pos de un mejor servicio hacia nuestros vecinos.

Atentamente




YASLENNE PINO RODRIGUEZ
ENFERMERA
Directora (I) CESFAM Pinto

YPR/lib

Distribución:

- Quien indica
- Archivo carpeta memos enviados.